

TEMAS VARIOS

Por GUILLERMO MARTINEZ MARQUEZ

LA ESTATUA DE CESPEDES

Paris
oct 28/53

AUNQUE la política sigue ocupando el primerísimo plano de la actualidad nacional —y bendita sea por ello la política— no está de más que de vez en vez intercalemos una glosa en torno a otros temas de interés colectivo. Ejemplos: el que se refiere a la situación del edificio del Banco Nacional —que tratamos hace días—, o del monumento a Carlos Manuel de Céspedes —que deseamos tratar hoy.

Se ha expuesto el propósito de erigir la estatua en la llamada Plaza de Armas, en el lugar que actualmente ocupa la de Fernando VII, frente al Palacio Municipal de La Habana. Contra el plan se formularon diversos argumentos. Entre ellos el de conservar aquellos lugares, y plazas, capitalinos, que como el del Ayuntamiento, conservan casi intacto su perfil colonial. Son pedazos de nuestra historia, escrita en piedra, y, además, constituyen sitios de indiscutible atracción para el turista.

El lugar adecuado para el monumento a Carlos Manuel de Céspedes debe ser la plazoleta que se abre en la intersección de la calle G, del Vedado, también llamada Avenida de los Presidentes, y la Avenida de Antonio Maceo, o Malecón. Y bastaría subrayar la condición de Céspedes, como primer Presidente de la República en armas, para llegar a la conclusión de que su lugar en nuestra ciudad debe ser como el pórtico de la Avenida de los Presidentes. De esta manera habría que reconocer que los urbanistas han coincidido con los historiadores.

W. Marquez

Paris, oct 28/53



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA